



Ministros deciden bajarse los sueldos

AVALAN en proyecto de Presupuesto recortar también salario de 300 altos funcionarios, quitar seguro de riesgos...

5 | Mil 922.9 mdp solicitará la Corte de Presupuesto

SCJN reduce salario de los ministros y funcionarios

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LA MAYORÍA del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó el proyecto de presupuesto del alto tribunal para el 2025, en el que destaca la reducción de sueldo de al menos 330 funcionarios, incluidos ministros y funcionarios de alto nivel.

Fuentes judiciales señalaron a *La Razón* que otra reducción que contempla la propuesta es la desaparición del seguro de riesgos. Confirmaron que, además de la reducción de salarios —que no se especifica en el proyecto presentado—, la SCJN solicitará al Congreso de la Unión cinco mil 922.9 millones de pesos como presupuesto para este año; Hacienda autorizó un presupuesto para la corte de cinco mil 787.1 millones de pesos.

EL DATO

EN 2024, la Cámara de Diputados hizo el recorte más grande de, por lo menos, los últimos diez años a los recursos solicitados por la SCJN, equivalente a 321.9 mdp.

Dicha cifra, de acuerdo con el proyecto, implica una reducción del 1.4 por ciento en términos reales, considerando la inflación para el cierre del 2024.

La SCJN destacó la reducción en las remuneraciones de ministras, ministros y servidores públicos de mando, en cumplimiento del artículo séptimo transitorio del mismo decreto.

Para el rubro de servicios personales, se destinarán ocho de cada 10 pesos solicitados. Por ello, del total de tres mil 805 plazas vigentes, dos terceras partes corresponden a personas servidoras públicas que se desempeñan directamente en labores jurisdiccionales.

Con 10 votos a favor, el Pleno determinó reducir de 5.5 millones de pesos de manera bruta, anual, a 2.8 millones para todos los integrantes del máximo tribunal. Fue la ministra Lenia Batres quien votó en contra al considerar que “la medida no es una austeridad real”.

La ministra Lenia Batres Guadarrama acusó que la reducción salarial de los 11 ministros no cumple con la ley, pues seguirán percibiendo una cifra mayor a la de la presidenta de la República.

“Se mantiene la remuneración inconstitucional de ministros y ministras. No se transparenta la totalidad de conceptos que la integran. Se suprime únicamente el pago de riesgos y se siguen incluyendo conceptos expresamente prohibidos por la Ley”, acusó la ministra a través de sus redes sociales.

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó el proyecto de presupuesto para el año 2025, el cual será enviado al Ejecutivo Federal antes del 5 de noviembre.

El proyecto, presentado por la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández, refleja una disminución significativa del 23.7% en comparación con el presupuesto de 2018, señaló la SCJN.

2.8

Millones de pesos se destinarán para los integrantes del máximo tribunal



“SE MANTIENE la remuneración inconstitucional de ministros y ministras. No se transparenta la totalidad de conceptos que la integran”

LENIA BATRES
Ministra de la SCJN

SESIÓN ORDINARIA de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 10 de octubre.